



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MORELOS  
CIRCULAR CJE/SG/027-14

A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL  
CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR  
P R E S E N T E

**PODER JUDICIAL**

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de veinte de febrero de dos mil catorce, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación a los escritos recibidos en la Oficialía de Partes de este Cuerpo Colegiado, registrados bajo los siguientes números de cuenta, signados por los Ciudadanos los cuales a continuación se mencionan, por los que solicitan ser tomados en consideración para ingresar a laborar para este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

054-SE-14	René Iván Iturbe Rosas
055-SE-14	Ma. Magdalena León Mazón
056-SE-14	Diana Araceli Serna Quintana
057-SE-14	Paulina Eréndira Montero González
058-SE-14	Maricela García Martínez
059-SE-14	Alan Figueroa Olivares
060-SE-14	Marco Antonio Amador Díaz
061-SE-14	María Guadalupe Aldaba Hernández
061-SE-14 bis	Adriana Navarro Castelo
062-SE-14-	David Vega Tlapanco
063-SE-14	Maricela García Martínez
064-SE-14	Octavio Flores Miranda
064-SE-14 bis	Verónica Vilchis Falcón
065-SE-14	Salomón Rosario Sosa
066-SE-14	Emiliano Barrera Camacho

Por unanimidad acordó: Tomar debida nota de sus peticiones para ser considerados en el momento oportuno. Comuníquese la presente determinación a los interesados a través del Boletín Judicial que edita esta institución y solo para una mayor difusión publicitese en la página de internet que edita el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, febrero 20 de 2014

MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. NADIA LUZ MARTÍNEZ GARCÍA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR